



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2264

22 de octubre de 2019

- 🕒 [Transición Ecológica trabaja en la última versión Plan de Energía y Clima](#)
- 🕒 ["La gente no compra coches eléctricos por cuestiones medioambientales"](#)
- 🕒 [Cepsa y Derhem sellan acuerdo 120 millones para expandirse Marruecos](#)
- 🕒 [Enagás crea una nueva filial de gases renovables](#)
- 🕒 [Galp gana 403 millones de euros hasta septiembre, un 33% menos](#)
- 🕒 [CE avisa a España que su presupuesto 2020 no asegura cumplir el déficit](#)



Transición Ecológica trabaja en la última versión del Plan de Energía y Clima

El Ministerio para la Transición Ecológica está ultimando la última versión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), con la intención de remitirlo antes de fin de año a la Comisión Europea (CE), ha indicado este martes la ministra en funciones de este departamento, Teresa Ribera.

En esa nueva versión quizá se pueda llegar más allá y ser aún más convincentes en el objetivo de que en España se llegue a la neutralidad en carbono en 2050, ha afirmado Ribera en la inauguración del VI Foro Solar, organizado por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF).

El Plan, el único de los países que va acompañado de un marco estratégico, apunta a la reducción en España de una de cada tres toneladas de gases de efecto invernadero antes de una década y a que más del 40% de la energía y más del 70% de la generación eléctrica en 2030 provenga de renovables, ha añadido la ministra.

España tendrá que instalar 57.000 megavatios (MW) de energía renovable, de los que más de la mitad es probable que sean de solar fotovoltaica, ha recordado.

Los costes de esta tecnología continúan descendiendo año tras año, como demuestran las últimas subastas en Brasil, Dubái y Portugal, que se han saldado con precios dos o tres veces inferiores hasta los actuales, ha subrayado.

El sector fotovoltaico en España "está mostrando su músculo" y la energía generada por esta tecnología ha superado ya a toda la que generó el año pasado, mientras que en el mercado de PPA (contratos de compraventa de energía a largo plazo) la tendencia de firmas de contratos en España es alcista, ha explicado Ribera.

El Ministerio, ha añadido, sigue trabajando "sin descanso" para seguir promoviendo el autoconsumo, aunque, al igual que ocurre con otras cuestiones, en estos momentos el Gobierno se encuentra con "limitaciones institucionales" al estar en funciones.

No obstante, ha recordado que en el periodo 2018-2019 ha aumentado más de un 95% la potencia de autoconsumo instalada con respecto a 2017.

Es una prioridad del Ministerio desarrollar un marco regulatorio para las renovables, ha indicado, con un nuevo esquema de subastas, así como regular la normativa de acceso y conexión a la red "con unos criterios claros y transparentes" que eviten posiciones especulativas.

En este sentido, ha anunciado su intención de que haya un calendario de subastas de renovables previsibles, con una programación plurianual, así como facilitar la hibridación entre tecnologías renovables para aprovechar mejor un recurso escaso como es la red eléctrica.

"Desde el día que se forme Gobierno", ha indicado, hay que acometer un marco regulatorio que considere la nueva realidad dominada por las renovables, que requiere dotar de más flexibilidad al sistema.

La energía solar fotovoltaica, ha añadido, está llamada a ser una energía competitiva, pero habrá que abordar cuestiones pendientes que el Gobierno no ha podido abordar todavía, en alusión a la retribución futura a las renovables y la compensación a los promotores que se vieron atrapados por el recorte de primas que aprobó el Gobierno del PP.

El presidente de UNEF, Jorge Barredo, ha dicho que es importante que antes del 31 de diciembre se apruebe la rentabilidad razonable para las plantas históricas y para que se dé seguridad jurídica para que los agentes inviertan en el sector.

Ha pedido también ordenar el acceso y conexión a la red para dar prioridad a los proyectos que tengan más viabilidad, sin perjudicar a pequeños promotores, así como una campaña entre la población para que haga desaparecer las "sombras del pasado" que arrastra este sector y devolver el peso del componente fijo de la tarifa eléctrica a la media de la UE, de donde "nunca hubo de moverse".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



"La gente no compra coches eléctricos por cuestiones medioambientales"



Emilio Herrera dirigió la filial española de Kia entre 2012 y 2018, convirtiendo a su marca en la de mayor crecimiento. Un mérito que no pasó desapercibido en Kia Europa, que el año pasado le nombró director general de Operaciones.

Este año, las matriculaciones europeas de Kia han alcanzado un nivel histórico (389.151 unidades hasta septiembre, con una cuota del 3,2%) gracias, entre otras cosas, al empuje de los modelos electrificados: 100% a pilas e híbridos. Han crecido un 21% y suponen ya una de cada ocho matriculaciones de la marca.

Con ellos arranca la conversación en el acto donde recibe el premio 'El Abrazote de Manolo', constituido por los jurados españoles del 'Coche del Año en Europa' en homenaje al desaparecido Manuel Domenech. Antes de Herrera, ya lo tienen Rafael Prieto, José Vicente de los Mozos, Walter de Silva, Luca de Meo, Carlos Sainz o el tenista Rafael Nadal.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO



Cepsa y Derhem sellan acuerdo de 120 millones para expandirse Marruecos

Cepsa y el grupo marroquí Derhem Holding han inaugurado su red de estaciones en Marruecos, país en el que esperan alcanzar los 100 puntos de venta en los próximos cinco años gracias a un acuerdo que contempla una inversión prevista de 120 millones de euros.

Ambas compañías operarán en Marruecos a través de una "joint venture" en la que cada una participa al 50%. En concreto, Derhem Holding aporta su conocimiento del país, en el que opera desde hace más de 50 años, y Cepsa su marca y el modelo desarrollado en territorio español y en Portugal, según ha explicado la petrolera con sede en España.

Este acuerdo, que cuenta con una inversión de 120 millones de euros, también incluye el desarrollo del negocio de ventas directas a otros operadores, clientes industriales y sector público, entre otros. Asimismo, se prevé la construcción de una terminal de almacenamiento en el puerto de Jorf Lasfar, uno de los principales del país.

Mediante esta alianza, Cepsa se convierte en la primera marca española en el mercado de estaciones de servicio marroquí.

En una primera fase, el objetivo es abrir al menos 100 puntos de venta -4 % de la cuota de mercado- en los próximos cinco años, y posteriormente, continuar creciendo de manera sostenida.

Según ha señalado el director comercial de Cepsa, Álvaro Díaz, Marruecos es una región clave para la compañía, que ha tenido presencia en el país durante los últimos 30 años y en el que espera incrementar su actividad gracias a su experiencia y la proximidad de sus refinerías.

Por su parte, el presidente de Derhem Holding, Dahman Derhem, ha indicado que la alianza forma parte de la asociación estratégica entre Marruecos y España, iniciada por el Rey Mohamed VI, para reforzar los acuerdos económicos destinados a consolidar las relaciones económicas, incluidas las del sector energético.

Cepsa lleva más de tres décadas presente en el mercado marroquí y exporta anualmente a este país más de dos millones de toneladas de combustibles para el transporte terrestre y de aviación.

Derhem Holding es un grupo marroquí que opera en varios sectores de actividad (hidrocarburos, pesca marítima, transporte o logística) a través de sus filiales situadas en las zonas de El Aaiún, Dajla, Smara y Boujdour.

La compañía cuenta con más de 50 años de experiencia en el ámbito de la compra, la importación y la distribución de productos petrolíferos y posee una red de estaciones y capacidad logística para llevar a cabo sus planes de inversión y desarrollo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Enagás crea una nueva filial de gases renovables

El consejo de administración de Enagás ha aprobado la creación de una nueva filial, EnaGasRenovable, para impulsar proyectos de gases renovables (biogas/biometano e hidrógeno), una fuente de energía que será "clave" en el proceso de descarbonización, ha subrayado su presidente, Antonio Llardén.

En la presentación de las cuentas de la compañía ante analistas, el ejecutivo ha subrayado que esta iniciativa supone afianzar la apuesta de Enagás por las energías renovables no eléctricas como nuevas soluciones que permitan avanzar hacia un modelo energético más sostenible.

La nueva filial integrará proyectos actualmente en desarrollo de gases renovables, como Power to Green Hydrogen Mallorca (planta de hidrógeno), Power-to-Gas (almacenamiento) y otros acuerdos con los principales gestores de residuos para promover el biometano y la economía circular.

En su opinión, los gases renovables dotarán al futuro sistema energético de flexibilidad y ayudarán a garantizar la seguridad de suministro y la descarbonización, en línea con el cumplimiento de los objetivos climáticos anunciados por el Gobierno y con la estrategia europea hacia la neutralidad climática en 2050.

"Los gases renovables van a ser imprescindibles y aprovechar las infraestructuras existentes es clave" para que la transición energética sea más económica, ha afirmado el presidente de Enagás.

Por otra parte, ha confiado en que revisión de la regulación y retribución energética por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) será "coherente" con los objetivos de descarbonización y aportará "seguridad y predictibilidad para el conjunto del sector energético".

"Estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en contribuir a una solución razonable para todos", ha dicho Llardén, que ha subrayado que están manteniendo encuentros con la CNMC, tanto técnicos como institucionales, para aclarar "dudas" sobre las alegaciones planteadas por la compañía a la regulación propuesta por el organismo.

"Las circulares de la CNMC pueden tener un tremendo impacto en la compañía", ha aseverado Llardén, quien ha insistido en que las alegaciones de Enagás son "constructivas" porque, al mismo tiempo que defienden los intereses de la empresa, son coherentes con una regulación futura coordinada con el plan de transición energética.

"Entendemos que cualquier actualización del marco regulatorio en un país de la Unión Europea tiene que estar totalmente alineada con los objetivos hacia una economía descarbonizada. Es clave asegurar la sostenibilidad económica y operativa del sistema energético con un marco retributivo razonable", ha insistido.

En cuanto a los resultados de la compañía hasta septiembre, ha subrayado que están en línea con los previsto para el conjunto del año y ha destacado que las participadas aportaron cerca del 30 % del beneficio neto.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Galp gana 403 millones de euros hasta septiembre, un 33% menos



La petrolera portuguesa Galp tuvo un beneficio neto de 403 millones de euros en los primeros nueve meses del año, lo que supone una caída del 33% respecto al mismo período de 2018.

En un comunicado enviado a la Comisión del Mercado de Valores lusa (CMVM), Galp detalló que sus resultados enfrentaron la bajada de los precios del petróleo en el tercer trimestre, lo que se unió a los descensos registrados en el área de refino y distribución.

El ebitda (resultado bruto de explotación) se mantuvo prácticamente sin cambios y se situó en 1.728 millones de euros, solo tres millones más que el año pasado.

Mientras, la producción de petróleo y gas natural en términos generales aumentó un 11%, hasta los 114,9 millones de barriles de petróleo equivalentes por día.

El precio del barril de Brent se situó en torno a los 64,6 dólares durante los nueve primeros meses del año, 7,5 dólares menos que en los nueve primeros meses de 2018.

Los márgenes de refino de Galp -la diferencia entre el valor del crudo y los ingresos generados por su venta en forma de productos petrolíferos como la gasolina o el gasóleo- disminuyeron, por su parte, cerca de un 40%, hasta 3 dólares por barril.

La inversión de Galp bajó en este período un 4%, hasta 573 millones de euros, mientras que la deuda líquida del grupo alcanzó los 1.645 millones, 254 millones de euros menos que en el mismo periodo de 2018.

FUENTE: EFECOM



CE avisa a España que su presupuesto 2020 no asegura cumplir el déficit

La Comisión Europea (CE) advirtió este martes al Gobierno español de que su plan presupuestario para 2020 conlleva un "riesgo importante" de desviarse del ajuste fiscal que exige Bruselas para 2020 y le pidió que envíe unas cuentas actualizadas tan pronto como el proyecto sea enviado al Congreso.

En una carta enviada a la ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, el Ejecutivo comunitario advierte de que el plan remitido el 15 de octubre no respetaría los requisitos comunitarios de reducción del déficit estructural, control del gasto público y reducción de la deuda pública.

El envío de esta misiva es el primer paso dentro del procedimiento por el que la Comisión vigila los presupuestos de los países de la eurozona y avisa a aquellos países que presentan riesgo de desviarse de las normas comunitarias, pero no supone el rechazo de las cuentas.

En la misma, la Comisión señala que el borrador presupuestario apunta a que el déficit estructural -que no tiene en cuenta el ciclo económico- se reduciría solo un 0,1% del PIB, lo que "se queda corto" con respecto a la rebaja del 0,65% que exige Bruselas para 2020.

España salió del procedimiento correctivo por déficit excesivo este año tras llevar su déficit nominal por debajo del 3% en 2018 (al 2,5%). El país pasa así a estar en el brazo preventivo, donde la Comisión ya no fija objetivos de reducción del déficit nominal, sino que se centra en la corrección progresiva del déficit estructural -el no tiene en cuenta el efecto del ciclo económico.

Bruselas pide a España reducir este déficit el 0,65% del PIB mencionado, lo que equivaldría a un ajuste presupuestario -con aumento de ingresos o reducción de gastos- de unos 7.600 millones de euros.

La Comisión señala asimismo en la carta que prevé un aumento del gasto público primario neto del 3,8%, por encima del incremento máximo recomendado del 0,9%.

El Ejecutivo comunitario indica que estos elementos "apuntan a un riesgo de desviación significativa del esfuerzo fiscal recomendado en 2020, y a lo largo de 2019 y 2020 en su conjunto".

Además prevé que España no cumpla en 2020 con la regla europea que exige reducir la deuda pública progresivamente hasta el umbral del 60 % del PIB que fijan las normas comunitarias.

El vicepresidente de la CE para el Euro Valdis Dombrovskis, y el comisario de Economía, Pierre Moscovici, que firman la misiva, reconocen que el plan presentado por el Gobierno no incluye cambios de política puesto que el Ejecutivo está en funciones y entienden que la presentación de unas nuevas cuentas va con retraso.

Sin embargo, subrayan "la importancia de que España remita un borrador de plan presupuestario actualizado" que garantice que se cumplen los requisitos comunitarios e invita al Gobierno a enviarlo "tan pronto como el borrador para 2020 sea enviado al parlamento español".

"La Comisión quiere continuar un diálogo constructivo con España para llegar a una evaluación final", concluye la carta.

El Gobierno remitió a Bruselas el 15 de octubre su Plan Presupuestario para 2020, que constituye esencialmente una prórroga de las cuentas vigentes, ya que las de 2019 no salieron adelante en el Congreso y la proximidad de la repetición electoral hace imposible tener un nuevo borrador a tiempo.

En este contexto, el plan contempla un escenario fiscal sin medidas adicionales. Elimina las medidas tributarias que preveían las cuentas fallidas de 2019 y que fueron comunicadas a Bruselas el año pasado -como la tasa digital o a las transacciones financieras- pero incorpora la subida de las pensiones del 0,9%, prometida por el Gobierno, entre otras medidas de gasto.

Incluye además un cuadro macroeconómico actualizado, que rebaja al 2,1% la previsión de crecimiento y mantiene la de déficit en el 2% para este año.

El Gobierno se comprometió al enviarlo a remitir una actualización lo antes posible.

España ya recibió una advertencia similar el año pasado, tras enviar también una prórroga presupuestaria.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".